



UNIVERSIDAD DE SONORA

DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS QUÍMICO BIOLÓGICAS

CONVOCATORIA 2020

Para ingresar a:

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA SALUD

(Reconocido en el PNPC)

El programa consta de cuatro semestres y 100 créditos mínimos: 32 de materias, 16 de seminarios, 40 de investigación y 12 créditos de tesis. Contempla tres áreas de especialidad: Ciencias Biomédicas, Investigación Clínica y Salud Pública.

Sólo se aceptan alumnos de tiempo completo.

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

- Bioquímica e inmunología de las enfermedades infecciosas y crónicas degenerativas de mayor prevalencia regional.
- Aspectos biomédicos y epidemiología de las enfermedades transmisibles y no transmisibles de alta prevalencia.
- Innovación en ciencias nutricionales, metabolismo, nutropatologías y salud pública.

REQUISITOS DE INGRESO Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

El registro se lleva a cabo en línea a través de la plataforma <https://aspirantesposgrado.uson.mx/>:

1. Título de licenciatura en áreas afines al programa, conforme a los criterios definidos por la Comisión Académica del programa.
2. Documento oficial con promedio mínimo de licenciatura de 80 o equivalente.
3. Comprobante del examen de ingreso al posgrado **EXANI III**, con un puntaje mínimo de 1000.
4. Documento oficial que avale 450 puntos del TOEFL.
5. *Curriculum vitae* ([ver Formato](#)).
6. Aprobar los cursos prerequisite con un mínimo de 80.
7. Carta de intención expresando los motivos que tiene el alumno para cursar el programa.
8. Dos cartas de recomendación académica ([ver Formato](#)).
9. Presentar Propuesta de Investigación (5 cuartillas, [ver Formato](#)), avalado por el tutor, así como evidencia de financiamiento.
10. El tutor deberá cumplir con los **criterios** establecidos por la Comisión Académica del Programa.
11. Entrevista personal con el Comité de Admisión, que resolverá en definitiva.
12. Solicitud de Ingreso en plataforma (<https://aspirantesposgrado.uson.mx/>).
13. Original o copia certificada de acta de nacimiento, identificación oficial con fotografía, CURP, tres fotografías tamaño infantil.
14. Copia del certificado de estudios de licenciatura, indicando el total de créditos cubiertos.
15. Si ha sido becario CONACyT, presentar carta de liberación.
16. Requisitos adicionales para estudiantes extranjeros *.

Nota: Los alumnos que acrediten el proceso de admisión, deberán entregar la documentación en físico de acuerdo a las instrucciones que en su momento reciban.

MATERIAS A CURSAR EL PRIMER SEMESTRE (2020-2)

La apertura de materias estará sujeta a la demanda mínima de 5 alumnos

- Seminario de Investigación** (4 créditos, 2 h/sem)
- Metodología de la Investigación** (8 créditos, 5 h/sem)
- Introducción a la Epidemiología** (6 créditos, 4 h/sem)
- Bioestadística** (8 créditos, 4 h/sem)
- Biología Celular** (8 créditos, 4 h/sem)
- Bioquímica** (8 créditos, 4 h/sem)

COSTOS

Aquellos establecidos por la Dirección de Servicios Escolares en su página http://www.servicioscolares.uson.mx/alum_cuotascolares.html.

A partir del segundo semestre los estudiantes se podrán hacer acreedores a una reducción en el pago de la **colegiatura por materia** conforme al promedio obtenido en el semestre anterior, según se muestra a continuación:

Promedio	Descuento
[80, 85)	50%
[85, 90)	75%
90 o más	100%

FECHAS IMPORANTES

No se considerarán solicitudes incompletas ni extemporáneas.

	Aspirantes Nacionales	Aspirantes Extranjeros
Registro en línea para admisión en posgrado https://aspirantesposgrado.uson.mx/	1 octubre 2019 al 29 mayo 2020	1 octubre 2019 al 3 abril 2020
Registro al EXANI III http://registroenlinea.ceneval.edu.mx/Registrolinea/indexCerrado.php	7 enero 2020 al 10 abril 2020	
Aplicación de EXANI III	30 abril 2020	
Cursos prerequisite	1 al 12 de junio 2020	
Entrevista	15 al 19 junio 2020	21 al 24 de abril 2020
Publicación de aspirantes aceptados	24 junio 2020	30 abril 2020
Inicio de cursos	10 de agosto 2020	

Los alumnos aceptados podrán concursar por becas CONACyT, y el número de becas que se asignarán estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del CONACyT. La coordinación del Posgrado realizará la postulación con base a un orden de prioridad, generado a partir de las calificaciones obtenidas en los diferentes rubros a evaluar de los aspirantes, en función de la siguiente ponderación:

Promedio licenciatura: 20% EXANI III (1000 puntos): 20% TOEFL (450 puntos): 20%
Cursos (calificación mínima de 80): 20% Entrevista: 20%

MAYORES INFORMES:

Dr. Carlos Arturo Velázquez Contreras

pcs@dependencias.uson.mx

(<http://www.qb.uson.mx/posgcienciassalud/>)

Blvd. Luis Donaldo Colosio entre Reforma y Av. Rosales, Colonia Centro C.P. 83000.

Edificio 5E. Hermosillo, Sonora, México.

Tel. (662) 259-2269

Atentamente

"El saber de mis hijos hará mi grandeza"

Dr. Juan Carlos Gálvez Ruíz

Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud

* Requisitos adicionales para estudiantes extranjeros:

- Presentar copia de su permiso migratorio para realizar estudios en México (copia de su VISA y "TARJETA de Residente Temporal Estudiante").
- Los aspirantes cuya lengua materna sea diferente al español, se sujetarán a una evaluación sobre el dominio de este idioma.
- El título de licenciatura deberá estar apostillado por el gobierno del país extranjero o legalizado por la embajada mexicana en el país de donde proviene el estudiante. Se deberán presentar además, certificado de notas apostillado por el gobierno del país extranjero o legalizado por la embajada mexicana en el país de donde proviene el estudiante.